

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

**Presidencia:** Muy buenos días Diputadas, bienvenidas a esta reunión de trabajo de esta Comisión de Igualdad de Género. Para dar inicio a la reunión, solicito a la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretaría:** Con gusto Diputada Presidenta. Muy buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Diputada Linda Mireya Zúñiga González, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

**Secretaría:** Hay una asistencia de **7 integrantes** de estas Comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidencia:** Compañeras legisladoras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas**, con **veintidós minutos**, de este día **11 de octubre del año 2022**.

**Presidencia:** Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretaría:** Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso Dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVII para pasar a ser fracción XXVIII del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; y, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidencia:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

**Presidencia:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidencia:** A continuación procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto aludida, la cual pretende aplicar medidas afirmativas en favor de las mujeres, a efecto de promover y hacer efectiva la posibilidad de que estudien carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como también para que logren incorporarse en el ámbito laboral de los sectores tecnológico e industrial, los cuales se prevé que sean de los que más recursos humanos profesionales requieran en el futuro inmediato y con ello lograr la eliminación de las brechas de género en el ámbito académico, profesional y laboral.

**Presidencia:** Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaría:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Nancy ¿Alguien más?

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy.

**Diputada Nancy Ruíz Martínez.** Compañeras integrantes de esta Comisión Dictaminadora: Medios de comunicación y público en general: Uno de los ámbitos sociales con mayor relevancia para eliminar la desigualdad de género es el educativo, ya que representa un espacio donde se transmiten y reproducen valores, actitudes y comportamientos hacia el género femenino, en los cuales, a pesar de los esfuerzos en la esfera nacional e internacional, subsisten faltas de oportunidades que limitan su plena incorporación y contribución. Hago referencia de lo anterior toda vez que la acción legislativa puesta a consideración tiene como propósito reformar la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, estableciendo, como parte de las atribuciones de la Secretaría en el ramo, promover que la formación en materia vocacional se encuentre apegada a la perspectiva de género y sin estereotipos, asegurando condiciones de igualdad en todos los niveles educativos, así como la aplicación de medidas afirmativas en favor de las mujeres, a efecto de contribuir a su formación preferente en áreas de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas. Asimismo, la iniciativa plantea reformar la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, estableciendo que el Estado y municipios garantizarán la igualdad de condiciones y

oportunidades en el derecho a la educación, aplicando medidas afirmativas que eviten conductas que propicien la desigualdad. De acuerdo con el artículo 7, inciso a), de la Ley para la Igualdad de Género antes mencionada, las acciones afirmativas son el conjunto de medidas temporales, correctivas, compensatorias y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En otras palabras, dichas acciones tienen por objetivo compensar las condiciones que discriminan a los grupos vulnerables, como lo son las niñas y las mujeres, ya que su condición de género es un factor que limita su acceso a elementos educativos, económicos, culturales, políticos y sociales para su debido desarrollo, por lo que resulta imprescindible su aplicación. Cabe destacar que la propuesta de iniciativa utiliza el concepto de “medidas afirmativas”, sin embargo, como lo he señalado, el ordenamiento en la materia las refiere con la denominación “acciones afirmativas”, por lo considero necesario realizar el ajuste respectivo, logrando con ello la debida armonía en el contenido de las disposiciones estatales que nos ocupan. En ese sentido, soy coincidente con la iniciativa materia de análisis, ya que mediante la misma se busca reducir la brecha de desigualdad en el acceso educativo, implementando medidas especiales que promuevan la participación activa de las niñas y mujeres, particularmente en las materias de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas. En razón de lo expuesto con antelación, tengo a bien solicitar a ustedes, compañeras integrantes de esta Comisión, nos declaremos a favor del presente asunto, con los ajustes previamente referidos. Por su atención, muchas gracias.

**Secretaría:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidencia:** Acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nancy Ruíz Martínez manifestándolo levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor?.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el Proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidencia:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de manifestarlo.

**Secretaría:** Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. No hay participaciones

**Presidencia:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas de esta Comisión de Igualdad de Género, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas**, con **veintinueve minutos**, del **11 de octubre del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias.